

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3 De la Junta de Coordinación Política
- 3 De la jefatura delegacional de Azcapotzalco, mediante la cual remite respuesta sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y locales a coordinarse para llevar a cabo acciones preventivas interinstitucionales que eviten la ocurrencia de incendios forestales y afectaciones a la población y las actividades productivas

Informes

- 4 Del diputado Federico Döring Casar, concerniente a la decimoquinta Reunión Interparlamentaria España-México, efectuada del domingo 9 al martes 11 de julio de 2017 en Baiona, Pontevedra, Galicia
- 6 De la diputada Claudia Edith Anaya Mota, relativo a la reunión sobre migración y la cuarta sesión temática informal del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular, llevadas a cabo del lunes 24 al miércoles 26 de julio de 2017 en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York

Convocatorias

- 10 De la Comisión de Transportes, a la vigésima reunión ordinaria, por celebrarse el martes 8 de agosto, a las 10:00 horas

- 10 De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas

- 11 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto

Invitaciones

- 11 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *El impacto del cibercrimen en la sociedad contemporánea*, que impartirá el doctor Luis Jorge Cevalco, fiscal general del Ministerio Público Fiscal de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina, el lunes 7 de agosto, a partir de las 10:30 horas
- 11 De los diputados María Soledad Sandoval Martínez, Hernán Orantes López y Julián Nazar Morales, a la Expo Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto
- 11 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas

Pase a la página 2

- 12** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente
- 12** De la Comisión Especial para revisar y analizar la legislación y políticas en materia de atención a la niñez y adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 12** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Retos para la transición de la justicia laboral*, que se celebrará el lunes 18 y el martes 19 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas
- 13** Del diputado Juan Romero Tenorio, al conversatorio *La desaparición en México*, por efectuarse el lunes 25 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas
- 13** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 13** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán hasta abril de 2018

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, San Lázaro
Ciudad de México, a 2 de agosto de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones, comités, grupos de trabajo y delegaciones permanentes ante organismos internacionales, durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, le ruego publicar en la Gaceta Parlamentaria la siguiente modificación en la integración en organismos internacionales permanentes que se señalan, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause alta como integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Atentamente
Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica)
Presidente

DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESPUESTA SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES A COORDINARSE PARA LLEVAR A CABO ACCIONES PREVENTIVAS INTERINSTITUCIONALES QUE EVITEN LA OCURRENCIA DE INCENDIOS FORESTALES Y AFECTACIONES A LA POBLACIÓN Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Azcapotzalco, Ciudad de México,
a 14 de junio de 2017.

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Congreso de la Unión
Presente

Hago referencia al oficio número SG/ SSPDRVP/ 225.1/ 2017, del 23 de junio de 2017, recibido en esta jefatura delegacional el 28 del mismo mes y año, por el cual el licenciado José Francisco Acevedo García, subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública de la Ciudad de México, hace del conocimiento del suscrito el punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en sesión celebrada el 5 de abril de 2017, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a coordinarse para llevar a cabo acciones preventivas interinstitucionales que eviten la ocurrencia de incendios forestales y las consiguientes afectaciones a la población y las actividades productivas.

En atención a lo anterior, me permito informarle que Azcapotzalco no cuenta con territorio forestal, por lo cual no aplican el protocolo ni las medidas de mitigación existentes en la materia. Esta demarcación cuenta con parques urbanos con una concentración menor de especies arbóreas, tales como el parque Tezozómoc, la Alameda Norte y el deportivo Reynosa. En estos parques, el área de parques y jardines, adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la delegación Azcapotzalco, realiza mantenimiento periódico correspondiente, como podas, desmalezamientos y retiro de producto de podas, a fin de prevenir la ocurrencia de incendios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Jefe Delegacional en Azcapotzalco
Doctor Pablo Moctezuma Barragán (rúbrica)

Informes

DEL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, CONCERNIEN-
TE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
ESPAÑA-MÉXICO, EFECTUADA DEL DOMINGO 9 AL MAR-
TES 11 DE JULIO DE 2017 EN BAIONA, PONTEVEDRA, GA-
LICIA

Ciudad de México, julio de 2017.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión
LXIII Legislatura
Presente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165,
párrafo tercero, fracción IX, del Reglamento de la Cá-
mara de Diputados, adjunto informe de la visita de tra-
bajo a España, en el marco de la decimoquinta Reu-
nión Interparlamentaria España-México, efectuada del
domingo 9 al martes 11 de julio de 2017 en Baiona,
Pontevedra (Galicia).

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente
Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)

Informe de actividades

Domingo 9

Inauguración. Intervinieron en el acto la presidenta del Congreso de los Diputados de España, Ana Pastor Julián; el presidente del Senado de la República de México, Pablo Escudero Morales; el presidente del Senado de España, don Pío García-Escudero Márquez; la presidenta de la Cámara de Diputados de México, María Guadalupe Murguía Gutiérrez; la embajadora de México en España, Roberta Lajous; y el ex ministro de Asuntos Exteriores de España (1976-1980) Marcelino Oreja Aguirre. Uno de los objetivos fue la conmemoración del 40 aniversario del reencuentro diplomático entre España y México. Al concluir esta actividad fuimos invitados a la cena oficial de la inauguración ofrecida por los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado de España.

Lunes 10

A las 9:00 horas iniciamos con las sesiones de trabajo. La primera mesa fue sobre cooperación económica y comercial. Se analizaron las condiciones económicas prevalecientes en ambos países, los desafíos que enfrentan y las oportunidades que ello representa para ambas economías. España es la quinta mayor economía de los Estados miembros de la Unión Europea. Su producto interno bruto (PIB) ascendió en 2016 a 1 252.16 miles de millones de dólares, centrandó su actividad económica en el sector servicios. Se nos explicaron las medidas que el gobierno planea para fortalecer la economía del reino:

- Recortar más de 20 por ciento la inversión en infraestructura, especialmente en puertos, carreteras y obras hidráulicas.
- Disminuir la deuda pública, que en 2016 fue de 99.4 por ciento del PIB (1 106.952 millones de euros). Se espera que a finales de 2017, la deuda se reduzca a 99 por ciento del producto interno bruto.
- Incrementar 7.7 por ciento la inversión en materia de justicia contra la corrupción. Serán creadas 5 mil plazas de empleo en tal departamento y se llevará a cabo una transformación digital.
- Aumentar en 2.3 por ciento el presupuesto para sanidad y servicios sociales respecto a 2016.

Reducir hasta 2.7 por ciento el presupuesto para infraestructura en Cataluña, pese a la promesa del presidente Mariano Rajoy de invertir en dicha comunidad hasta 4 mil 200 millones de euros para 2020.

- Aumentar el presupuesto destinado a la seguridad social.
- Incrementar en 32 por ciento el presupuesto militar, hasta 7 mil 635 millones de euros.
- Destinar 500 millones de euros para el complemento salarial para jóvenes menores de 30 años.
- Aumentar en 0.6 por ciento el presupuesto para el mantenimiento de la Casa del Rey.

- Otorgar 2 mil 525 millones de euros a la educación; es decir, 1.7 por ciento más respecto a 2016. La mayor parte del presupuesto se destinará a las becas, de forma que 60 por ciento será para brindar ayuda a los alumnos.

A las 11:00 horas se llevó a efecto la segunda mesa, con el tema “Cooperación educativa y cultural”. España es el país europeo con que México mantiene el mayor intercambio de estudiantes, a finales de 2015, más de 4 mil estudiantes mexicanos estaban matriculados en el sistema universitario español, mientras que más de 100 docentes e investigadores mexicanos se encontraban en España desarrollando diversas actividades. Las universidades de estos dos Estados se encuentran vinculadas por diversos acuerdos bilaterales de cooperación. Se nos explicó el plan Cultura 2020 comprende las principales iniciativas que la Secretaría de Estado de Cultura. Los cinco objetivos generales del plan Cultura 2020 son

1. Fomentar una oferta cultural de calidad.
2. Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.
3. Promover una alianza social por la cultura.
4. Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.
5. Impulsar la actividad creadora.

A las 15:00 horas se realizó la tercera mesa, en la que se abordó el tema Cooperación en seguridad y defensa. Se nos explicó la Estrategia de Seguridad Nacional, la cual articula la seguridad de España e identifica los riesgos y amenazas actuales para determinar las principales líneas de acción para el país. Los principios informadores de la estrategia son

- Unidad de acción. Supone la implicación, la coordinación y la armonización de todos los actores y los recursos del Estado bajo la dirección del Presidente del Gobierno, así como la colaboración público-privada y la implicación de la sociedad en general.
- Anticipación y prevención. Orientan la acción del gobierno a la detección y la reconducción de situa-

ciones que pueden representar un potencial riesgo o amenaza para la seguridad nacional.

- Eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos. Se sustenta en la priorización de los recursos y la optimización de su empleo, precisa el control y la evaluación de los resultados y orienta la organización administrativa.
- Resiliencia o capacidad de resistencia y recuperación. Principio relativo a la aptitud de los recursos humanos y materiales para afrontar con flexibilidad y fortaleza las situaciones de crisis

Además, la estrategia considera doce amenazas: conflictos armados; terrorismo; ciberamenazas; crimen organizado; inestabilidad económica y financiera; vulnerabilidad energética, flujos migratorios irregulares; armas de destrucción masiva; espionaje; urgencias y catástrofes naturales, vulnerabilidad del espacio marítimo y de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.

Martes 11

Clausura. Se llevó a efecto la ceremonia de clausura de la reunión interparlamentaria, en la que intervinieron los presidentes del Senado de la República de México, Pablo Escudero Morales; de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía Gutiérrez; y del Senado de España, don Pío García-Escudero Márquez. El acto final de esta ceremonia fue la firma de las conclusiones obtenidas durante el desarrollo de las mesas de trabajo.

Atentamente

Diputado Federico Döring Casar

DE LA DIPUTADA CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA, RELATIVO A LA REUNIÓN SOBRE MIGRACIÓN Y LA CUARTA SESIÓN TEMÁTICA INFORMAL DEL PACTO GLOBAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR, LLEVADAS A CABO DEL LUNES 24 AL MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2017 EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, EN NUEVA YORK

Logística de la sesión

Formato

La sesión temática informal

24 y 25 de julio 2017, 10:00 a 13:00, y 3:00 a 18:00 horas

Copresidida por los cofacilitadores.

La sesión incluirá unas palabras breves de bienvenida, la presentación del tema en cuestión, tres paneles de expertos, un panel de resumen de la discusión, y observaciones finales.

a. Palabras de bienvenida (diez minutos).

b. Presentación del tema en cuestión

El secretario general de la Conferencia Intergubernamental presentará al grupo el tema en cuestión para la sesión temática informal.

Objeto

Identificar compromisos concretos para alcanzar el Pacto Global, a la vez que se retomarán algunos temas abordados durante el taller sobre migración celebrado en Nueva York los días 18 y 19 de abril, con el fin de darles seguimiento.

Entre tales temas se destaca la cooperación internacional y la gobernanza de la migración; la facilitación de la migración laboral; la reintegración de los migrantes de acuerdo con las normas internacionales; la implementación de programas para cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con migración; y los mecanismos de cooperación existentes que buscan facilitar la migración segura, ordenada y regular.

El intercambio de información y experiencias facilitará la formulación de recomendaciones que contemplen

los distintos aspectos de la migración de acuerdo con lo establecido en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, misma que hace alusión a la aprobación del Pacto Global para 2018.

Notas sobre la cuarta sesión temática informal: “Contribuciones de los migrantes y la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluyendo las remesas y la portabilidad de los beneficios percibidos”.

Antecedentes

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en esa ocasión, los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes reconocieron la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, señalaron que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales.

Los mandatarios se comprometieron a cooperar en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio. Con la aprobación de la Agenda 2030, la migración internacional y su relación multidimensional con el desarrollo se convirtieron en una parte esencial de la agenda de las Naciones Unidas.

Las remesas y su reducción de costos

El promedio de cobros por costos financieros de remesas es del 7%, la meta de los países miembros es bajar estos costos a 3%, lograr esto requiere cambiar la forma en que se envían las remesas; pasar de depósitos en efectivo al uso de transferencias electrónicas, aquí es donde comienza la llamada alfabetización financiera, para qué emisores y receptores de remesas dejen de utilizar efectivo para depósito y retiro y vayan abriendo cuentas, pues incluso esto ayudará a que puedan tener su dinero guardado de forma más segura y a la vez se promueve el ahorro.

Si se logra que emisores y receptores de remesas utilicen de mejor manera el sistema financiero, será posible reducir los costos de envío, pues el sistema financiero combar más por movimientos de depósitos y retiro en efectivo que por transferencias entre cuentas. Incorporar a los emisores y receptores de remesas en el sistema financiero y sus instrumentos logrará que disfruten de mayor utilidad en sus recursos. Y por ende se logrará disminuir los porcentajes de ganancia o cobro de elevado que realizan las instituciones financieras al mover dinero en efectivo.

No es fácil lograr un mejor uso del sistema financiero no es cosa fácil, no depende únicamente de alfabetización financiera o de una decisión personal de cómo usar los servicios financieros, lo cierto es que las personas que emigran lo hacen por lo regular de comunidades aisladas donde no hay bancos o servicios financieros por otra parte, el emigrante que manda la remesa, por lo regular no cuenta con documentos que lo acredite para incorporarse de manera formal al sistema financiero. Así pues, para que el dinero del emisor llegue al receptor, se empieza a recurrir a muchos intermediarios lo cual eleva el costo del envío y llega menos dinero al destino final.

El llamado a los estados parte es mejorar los sistemas financieros para extender la red de servicios financieros en las comunidades, regular los cobros financieros de modo tal que no sean excesivos y permitan que disminuyan los costos por servicios financieros de remesas.

Es innegable que el recurso de los migrantes está ayudando en mucho la economía de sus países de origen, y ayuda de muchas maneras, no sólo enviando dinero a sus familiares, invierten también en negocios familiares e incluso colaboran en coinversión de programas sociales. Los países emisores y receptores de migrantes han sido los principales beneficiarios de la migración, a pesar de las quejas y las problemáticas que suelen evidenciar, uno ha recibido del migrante que llega mano de obra barata y calificada que acelera su economía y orto recibe remesas del migrante se fue.

El grupo de estados africanos reconoce que la migración puede ser factor clave para el desarrollo si se valora su potencial. Todos reconocemos la importancia de las remesas en las finanzas públicas de los estados

qué las reciben, pero consideran que hay que tener un plan de desarrollo adicional o paralelo al impacto que tienen las remesas.

Por su parte el representante de la Unión Europea hace énfasis en la importancia de fortalecer el desarrollo integral en los países emisores de migrantes, para que la decisión de emigrar sea por causas distintas a la necesidad. Ir dejando atrás las migraciones forzadas y dar oportunidades de desarrollo a las personas en sus comunidades de origen.

México reconoce el carácter privado y personal de los migrantes propietarios de las remesas, éstas pertenecen a los migrantes que las han ganado y su destino y uso es decisión de ellos. México se compromete a realizar las acciones de su competencia para reducir el costo de las remesas, utilizando todas las herramientas financieras disponibles para lograrlo.

Asimismo, revisar la posibilidad de extender los sistemas financieros para abaratar costos y a la vez acercar los servicios financieros a las comunidades. Al final la decisión de la vía de envío es decisión de quien emite la transferencia, pero los países debemos generar las alternativas pertinentes para generar opciones. Entre más opciones existan más se van a bajar los costos de envío y recepción, pues la competencia mejora necesariamente el servicio.

Las pensiones y la seguridad social

Después de una etapa productiva, en donde el migrante ha generado derechos en seguridad social en donde se encuentran incluidas las pensiones. Los Estados parte, hacen énfasis en la necesidad de firmar convenios de colaboración que permita a los migrantes hacer efectivas sus prestaciones o derechos de seguridad social desde el país donde deseen y no necesariamente desde el país donde se generaron.

Después de un ciclo laboral, los migrantes que llegaron a trabajar a un lugar no necesariamente quieren continuar en ese lugar durante su jubilación, por ello, cuando los migrantes deciden volver a su país de origen o bien, si deciden moverse a otro lugar, debe existir convenios de colaboración entre los países para que las personas reciban sus pensiones en el lugar en donde decidan permanecer. Este es un tema fundamental de salvaguarda de los derechos humanos de seguridad

social de los trabajadores migrantes qué los estados parte no pueden dejar de lado.

Los países concluyen reconociendo qué las remesas no pueden sustituir presupuestos específicos de las naciones para impulsar el desarrollo social. Son muchos los retos específicos qué cada país debe adecuar en sus sistemas financieros internos para mejorar las transacciones de remesas, pero también hay retos internacionales para resolver lo qué en el sistema financiero internacional limita, restringe o limita las transferencias de remesas o el acceso a la seguridad social y pensiones de trabajadores migrantes

Racismo, intolerancia, discriminación, xenofobia y otras formas de agresión hacia los migrantes.

Sea cual sea la razón qué motiva la migración, la movilidad de las personas debe tener garantizada la salvaguarda de sus derechos humanos. Desafortunadamente, la legislación de los países camina cada vez más hacia acciones proteccionistas entendidas de mala manera, pues avanzan hacia la diferenciación en privilegio de quienes nacieron en una localidad contra los qué no. Las políticas públicas también privilegian a los locales por encima de los foráneos, todo esto va creando una cultura en la que en los peores casos las poblaciones comienzan a ver cómo una amenaza a los migrantes.

La comunidad global debe comprometerse a cambiar la falsa imagen de qué los migrantes son peligrosos para las economías de destino, también se debe trabajar en campañas de difusión qué ayuden a mejorar la imagen de los migrantes, dejar de presentarlos como personas violentas y conflictivas qué cometen delitos. Es importante que las autoridades de los Estados hagan saber a las poblaciones migrantes cuáles son sus derechos cómo poblaciones migrantes.

Cuándo las poblaciones ven cómo amenaza o peligro a los extranjeros migrantes, es cuando comienzan las peores conductas xenofóbicas. Por ello, es qué los Estados, a través de sus políticas públicas y su legislación, deben avanzar al reconocimiento de salvaguardar la vida y seguridad de los migrantes.

Las políticas de visibilizarían de los riesgos y vulnerabilidad a los que se exponen las poblaciones migrantes es muy importante para el entendimiento de los loca-

les sobre la espiral de violencia y violentarían de derechos qué se van construyendo alrededor de los migrantes.

Las mujeres, niños y niñas, son de entre los grupos migrantes los más desprotegidos y los Estados deben garantizar qué no se cometan delitos con ellos. Principalmente la trata de personas, la explotación sexual y laboral. También es frecuente la separación de familias, violencia física, verbal y psicológica. Por ello y para ir evitando delitos mayores hay que prevenir los delitos pequeños cómo la separación de las familias de migrantes.

Brindar acceso a la salud, es uno de los derechos innegables a las poblaciones migrantes, pues expuestos a enfermedades y en una situación de tránsito o de estancia ilegal en algún país, coloca a las poblaciones migrantes a una exposición de alto riesgo. Por ello los Estados parte deben garantizar en todo su territorio el acceso a los servicios de salud para los migrantes.

Además del derecho a los servicios de salud, los Estados parte deben garantizar el cumplimiento de los distintos tratados internacionales signados en materia de educación, seguridad social, empleo y acceso a la justicia.

Son muchos los compromisos internacionales qué se van construyendo por los Estados parte a lo largo del tiempo y muchas las acciones específicas en el tema en torno a la agenda 2030, pero son pocas las políticas y presupuestos destinados en cada país para alcanzar los compromisos signados en la agenda 2030.

El Pacto Mundial se enmarca en consonancia con el objetivo 10.7 del Programa de Desarrollo Sostenible de 2030 en el que los Estados Miembros se comprometen a cooperar internacionalmente para facilitar una migración segura, ordenada y regular y su alcance se define en el anexo II de la Declaración de Nueva York. Su objetivo es:

- Abordar todos los aspectos de la migración internacional, incluidos los aspectos humanitarios, de desarrollo, de derechos humanos y otros;
- Hacer una importante contribución a la gobernanza mundial y mejorar la coordinación en materia de migración internacional;

- Presentar un marco para una amplia cooperación internacional sobre los migrantes y la movilidad humana;
- Establecer una serie de compromisos prorrogables, medios de aplicación y un marco para el seguimiento y examen entre los Estados Miembros de las migraciones internacionales en todas sus dimensiones;
- Guiarse por la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030;
- Integrar los compromisos resultantes de la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de 2013.
- Desarrollar un pacto mundial sobre la migración – un proceso abierto, transparente e inclusivo

La resolución para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular incluye los elementos acordados por las naciones. El pacto mundial está construido mediante un proceso de consultas y negociaciones abiertas, que incluye participación efectiva de todas las partes interesadas; la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los parlamentos, las comunidades de la diáspora y las organizaciones migratorias tanto en el plano intergubernamental y su proceso preparatorio.

Dentro de esta gran pluralidad de opiniones, se alcanza a distinguir la diversidad de enfoques con qué se aborda la migración, algunos se refieren a ella como problema, otros como reto y otros más como oportunidad. Los representantes de los Estados de origen, tránsito y destino de migrantes, viven el fenómeno migratorio de forma distinta. También varía el enfoque si el emisor de la opinión es parte de alguna iglesia, organización civil, o universidad.

Este pacto y las opiniones que genera, deben quedar en un acuerdo específico respecto a los mecanismos de evaluación para medir avances en el tema en cada país. Desafortunadamente se reconoce que estos instrumentos son más un compromiso moral para cada país que un instrumento vinculante de obligaciones para estos países. Aun así, continuar con el debate, el diálogo y la visibilización del fenómeno migratorio es una necesidad que ningún país debe abandonar.

Primera reunión de Múltiples Actores Interesados sobre Migración

Nueva York, Sede de las Naciones Unidas
26 de julio de 2017

Migración positiva

Una migración ordenada es una necesidad global planteada por los países, principalmente los países de origen, destino y tránsito de migrantes. La migración intrarregional crece en el mundo cada año, son muchos los factores que la motivan, principalmente; factores económicos y de seguridad.

Independientemente de las razones que motivan la migración, es una obligación de los países involucrados, el garantizar los derechos humanos de los migrantes. Principalmente a niños, niñas y mujeres, ya que estas poblaciones aumentan cada año su movilidad son también sobre quienes se ejercen más abusos, a pesar de los discursos que son escuchados a nivel internacional respecto a un pacto global con agenda específica, los retos siguen estando latentes y las problemáticas siguen vigentes y palpables.

Abusos, violencia, acoso y cantidad de delitos a enlistar, se cometen contra los migrantes y cada vez, es menor el recurso económico que los estados parte de las Naciones Unidas destinan a proteger a los migrantes. No se ha logrado ver a la migración como un factor de desarrollo para los países de destino que reciben talento, mano de obra, cerebros capacitados, etcétera.

Por otra parte, para los países origen la migración de su población significa remesas importantes e inversión.

México conoce bien el tema, pues no sólo somos país de origen de migración, somos también país de tránsito, alzamos la voz con frecuencia para exigir respeto a los derechos humanos de mexicanos que van a Estados Unidos en busca de oportunidades, pero también somos ejemplo como país de tránsito, de violación de derechos humanos a centro americanos que cruzan nuestro territorio rumbo a Estados Unidos en la misma búsqueda de oportunidades.

Así está el mundo, africanos y musulmanes que recorren Europa, chinos que recorren todo el planeta y un sin fin de personas de diversas nacionalidades que migran por

el mundo sin encontrar por parte de las naciones una regulación que ordene, leyes que protejan y políticas públicas que respondan a las necesidades migratorias.

Los países de la ONU, continuarán en el marco de construcción de estrategias que ayuden a construir una migración ordenada y responsable. Son muchas las acciones legislativas que se pueden construir desde cada país para acompañar a la acción del Estado.

Se pide a los integrantes de los poderes legislativos presentes, identificar en la legislación vigente de sus países, los posibles espacios para fortalecer las leyes que están enfocadas a erradicar y sancionar la discriminación y la xenofobia. Crear legislación específica para migrantes y refugiados, poniendo especial énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables como mujeres y niños. También, impulsar fondos presupuestales para la protección y salvaguarda de los migrantes en tránsito

Los menores migrantes no acompañados, son un grupo prioritario en la agenda 2030 y todos los países presentes manifiestan su compromiso de velar por la no detención de los menores migrantes no acompañados y procurar su destino exitoso en un marco de salvaguarda de sus derechos humanos.

Crear círculos virtuosos, en donde se reconozcan y visibilicen los beneficios que la migración deja en los países es un tema importante, ya que la agenda internacional se ha centrado en señalar las problemáticas de la migración. Trabajar por mejorar los sistemas y servicios financieros en torno a la migración, ayudará a valorar de mejor manera el aspecto positivo de la migración.

Evaluación

Brindó a los legisladores federales la oportunidad de dialogar sobre el papel que desempeñan en la formulación de normas que guíen las políticas nacionales en materia de migración.

Asimismo, se conoció acerca de la protección de los migrantes que se encuentran en situaciones vulnerables, tema que será abordado desde las perspectivas normativa y práctica.

Atentamente

Diputada Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la vigésima reunión ordinaria, por celebrarse el martes 8 de agosto, a las 10:00 horas, en el patio sur (edificio B).

Atentamente

Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que se llevará a cabo el jueves 24 de agosto, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 2 de febrero de 2017.
4. Aprobación y, en su caso, firma del acta de la reunión del 23 de febrero de 2017.
5. Ampliación del objeto de la comisión a partir del cambio de denominación.
6. Actividades de la comisión en los procesos electorales de Nayarit, Coahuila, estado de México y Veracruz.
7. Presentación del informe semestral.
8. Proceso electoral 2017-2018.

9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A participar en el séptimo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Se otorgarán

- 150 mil pesos al primer lugar.
- 75 mil pesos al segundo lugar.
- 50 mil pesos al tercer lugar.

Informes al teléfono 5036 0000, extensiones 58232 y 51299, así como en el sitio

<http://www.diputados.gob.mx/cesop>

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *El impacto del cibercrimen en la sociedad contemporánea*, que impartirá el doctor Luis Jorge Cevasco, fiscal general del Ministerio Público de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina, el lunes 7 de agosto, a partir de las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Atentamente
Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ, HERNÁN ORANTES LÓPEZ Y JULIÁN NAZAR MORALES

A la exposición *Ámbar Chiapas-Ciudad de México 2017*, que se celebrará del lunes 7 al viernes 11 de agosto, en la explanada posterior del edificio G. La inauguración se llevará a cabo el martes 8 a las 12:00 horas.

Atentamente
Diputada María Soledad Sandoval Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Las paradojas de la megalópolis. Un debate a diferentes voces*, que se llevará a cabo el martes 8 de agosto, de las 11:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al tercer coloquio internacional *Las paradojas de la megalópolis: gobernar la incertidumbre*, que se llevará a cabo el miércoles 9 y el jueves 10 de agosto, de las 10:00 a las 19:00 horas y de las 10:00 a las 17:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
Licenciado Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Director General

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO

Al foro de consulta *Dialogando sobre la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista*, que se realizará el lunes 4 de septiembre, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte, situado en el segundo piso del edificio A.

Coordina: Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana

Objetivo: Conocer, a través de la experiencia directa de familiares, tutores, cuidadores y de las mismas personas con el trastorno del espectro autista (TEA), aquellos puntos que en su opinión, deben modificarse o ser incluidos en la propuesta de reforma legislativa que está desarrollando esta comisión especial, a fin de garantizar a estas personas mayores oportunidades de integración social y mejores condiciones de vida.

Hora

9:00-9:30. Registro.

9:30-9:45. Inauguración y palabras de bienvenida.

Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, presidenta de la comisión.

9:45-10:45. Mesa 1:

Disposiciones generales

Conclusiones

10:45-11:45. Mesa 2:

Derechos

Conclusiones

11:45-12:00. Receso.

12:00-13:00. Mesa 3:

Obligaciones institucionales

Conclusiones

13:00-14:00. Mesa 4:

Comisión interinstitucional

Conclusiones

14:00-14:30. Conclusiones generales y clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana
Presidenta

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Retos para la transición de la justicia laboral*, que se celebrará el lunes 18 y el martes 19 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al conversatorio *La desaparición en México*, por efectuarse el lunes 25 de septiembre, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 10 de julio al 17 de noviembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral, a los cursos en línea que se realizarán hasta abril de 2018, de acuerdo con el siguiente programa:

Interpretación y argumentación jurídicas

Duración: 6 semanas
Periodo: 18 de septiembre-27 de octubre
Fecha límite de inscripción: 18 de agosto

El modelo de financiamiento y fiscalización en México

Duración: 6 semanas
Periodo: 30 de octubre-1 de diciembre
Fecha límite de inscripción: 29 de septiembre

Diplomado en derecho electoral

Duración: 6 meses
(Admisión sujeta a examen)
Periodo: Inicia el 2 de octubre
Fecha límite de inscripción: 14 de junio

Requisitos

- Constancia que acredite relación laboral con Cámara de Diputados o, en su caso, copia simple de credencial de empleado.
- Llenar formato de inscripción, el cual podrá obtenerse en el edificio I, segundo piso, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, Dirección de Estudios Legislativos.

Para mayores informes, puede comunicarse al 5036 0000, extensiones 55277 y 55094.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta; vicepresidentes, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>